INFORMACIÓN GENERAL

- El examen se realizará en la **Universidad Rey Juan Carlos**, en el Campus de Fuenlabrada, **Aulario III**, ubicado en Camino del Molino, 5 de Fuenlabrada el día **22 de noviembre de 2026. Se recomienda el uso de transporte público debido al gran número de aspirantes**.

  - **En Metro**: Estación Hospital de Fuenlabrada L-12.
  - **En autobús**: Autobuses Blas & CIA Avenida de Atenas L-1, 2, 3, 4, 5 y 6

- Los aspirantes se encuentran convocados a las **11:30 horas**.

- Cada aspirante se deberá identificar con su DNI, en la mesa que habrá colocada en la entrada al aula que le corresponda según el siguiente detalle:

AULA	PLANTA	DISTRIBUCIÓN	
311	1	De: Acedo Gutiérrez, Lourdes	a: García García Susana
312	1	De: García Mazueco, Tamara	a: Marcos Rico, Dulce Nombre de Jesús
313	1	De: Marcos Sánchez, Cristina	a: Ramos Pastor, Elisabet
316	1	De: Reinoso Gutiérrez, Gema	a: Zapata Belón, María Ángeles

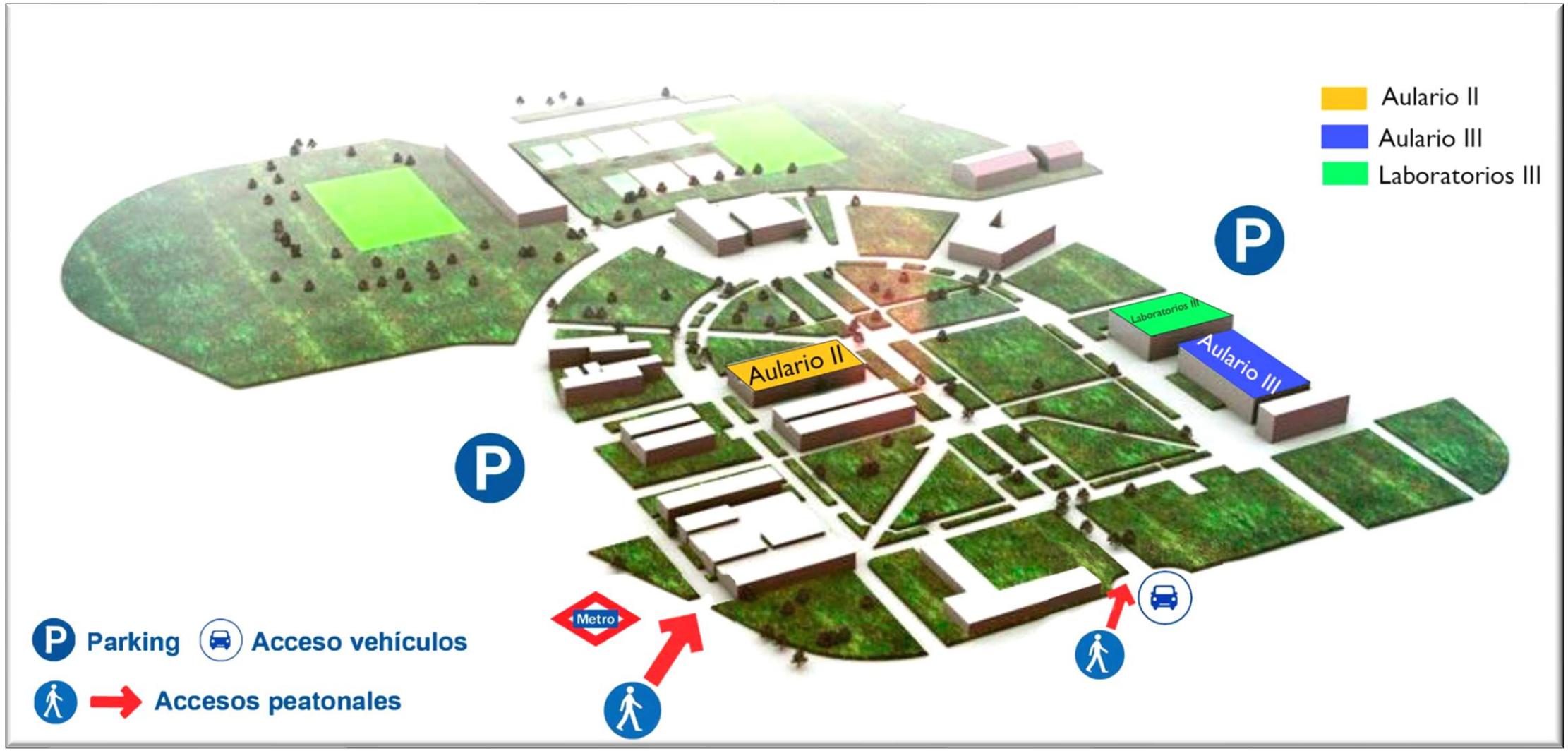
Aulario II
Aulario III
Laboratorios III
P
Laboratorios III
Aulario III
Aulario II
P
Metro
P Parking
Acceso vehículos
Accesos peatonales

En la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada se encuentra publicada la guía para cumplimentar las hojas de identificación y de respuestas:

https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es/documentoPublico/download/4553

Recomendamos encarecidamente que accedan al enlace anterior y lean la guía con detenimiento, para conocer el método de cumplimentación de la hoja de respuestas, de forma previa al día de celebración de las pruebas.

NORMAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Con el objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad que rigen el acceso al empleo público, así como prevenir cualquier tipo de fraude, el Tribunal ha acordado las siguientes normas de obligado cumplimiento:

- Cada persona opositora tomará asiento en el lugar que le sea indicado, dejando siempre sobre la mesa su DNI a fin de que el Tribunal pueda verificar su identidad en cualquier momento, quedando prohibido el cambio de sitio sin consentimiento expreso del Tribunal.
- Queda estrictamente prohibida toda comunicación verbal, gestual o escrita entre los opositores desde el comienzo del ejercicio y hasta que se abandone la sala.
- Si alguna persona opositora, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.
- Queda terminantemente prohibido copiar o intentar copiar de otros aspirantes, así como facilitar la copia del examen a otros aspirantes. Cada opositor/a debe llevar su bolígrafo azul o negro. No está autorizado el intercambio de bolígrafos durante la prueba.
- No se permite el uso de gorras, capuchas, gafas de sol, sombreros, pañuelos, diademas anchas, tapones para los oídos, auriculares, pinganillos u otros dispositivos electrónicos no autorizados o cualquier elemento que oculte total o parcialmente las orejas. Las facciones de la cara y los pabellones auditivos deben estar completamente visibles durante todo el ejercicio.

- Los dispositivos móviles así como cualquier dispositivo electrónico, deberá estar apagado completamente (no en modo avión, silencio o vibración) y guardados en lugar no visible. Las mochilas o bolsos se colocarán cerrados en el lugar indicado por el tribunal.
- Se prohíbe explícitamente el uso de relojes inteligentes y pulseras de actividad. Deberán ser retirados de la muñeca y guardados antes del inicio de la prueba.
- Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.
- Ninguna persona opositora comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.
- Al finalizar el examen, El tribunal dará las oportunas instrucciones para la recogida o entrega de las hojas de respuesta, así como la plica de datos personales. Deberán permanecer en sus sitios hasta que les sea indicado.
- El cuadernillo de preguntas, podrán llevárselo.

El Tribunal dispondrá de dispositivos de detección de señales de radiofrecuencia para detectar emisiones de cualquier dispositivo (teléfono móvil, wi-fi, bluetooth..) para garantizar la igualdad de condiciones entre los opositores y prevenir el fraude durante el desarrollo del examen.

Durante el desarrollo de la prueba los miembros del tribunal y el personal de apoyo realizarán comprobaciones constantes.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas por alguna de las personas opositoras dará lugar a la anulación del ejercicio y por tanto la exclusión del proceso selectivo.

En caso de tener que evacuar el edificio por una emergencia, salgan por la puerta que tengan más cerca y bajen por las escaleras hacia la calle, intentando mantener la calma y siguiendo las instrucciones de los miembros del tribunal y personal de apoyo. Quedando prohibido el uso de ascensores en caso de evacuación.